ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ SEDE ALFONSO ARAUJO COTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR..

ASPECTOS DEL MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió solicitar propuestas. Se realizo las respectivas consultas de precios de mercado para adquirir el servicio a contratar y se identificaron los proveedores y se solicitó las cotizaciones anexas. Técnico: El mercado local cuenta con servicios técnicos de reconocida trayectoria, con calidad Estudios de Necesidad institución, según el objeto de entregar a menor precio y de calidad los artículos solicitados en el objeto..

ESTUDIO DE LA OFERTA

El mercado en el municipio, cuenta con prestadores de servicio de reconocida trayectoria, con capacidad y experiencia en productos d artículos conocidos y utilizados en la institución..

ESTUDIO DE LA DEMANDA

HISTÓRICO: Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO PUPO MARTÍNEZ, cuenta con un histórico, para efecto de este proceso en aras de conocer los precios actuales se procedió a solicitar propuestas que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se ANÁLISIS consideran como viene prestando el servicio desde hace tiempo en trayectoria histórica..

PERFIL

Desarrollo del objeto contractual, el contratista realizara las siguientes obligaciones: 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, 2. Obrar en lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos En que pudieren presentarse, 3. Realizar mensualmente los aportes a los sistemas de salud y pensión y riesgos de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del supervisor, 4. Responder por los trabajos asignados y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, 5. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad, 6. El contratista ejecutara el presente contrato de acuerdo a las siguientes actividades: 7. Entregar el trabajo en buen estado y en el tiempo solicitado sin cambiar los precios y de buena calidad, 8. Las especificaciones técnicas deben ser completas e incluir todos los ítems del alcance del objeto.

VALOR: Para la ejecución del contrato, la Institución educativa cuenta con un presupuesto de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS PESOS M/L. ($18,577,026), incluidos los

todos los descuentos e impuestos de ley, tales como IVA y demás. El valor sera imputado a en el rubro numero 2.3.2.02.02.005 denominado CONSTRUCCI0ON Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIóN (fuente:57 ,item gasto: 20) por valor de $18,577,026.

MATRIZ DE RIESGO

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
Riesgo Comercial	Contratista	El Contratista deberá realizar sus propios análisis para determinar el precio de su oferta, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo por error del contratista.
Riesgo de Incumplimiento por parte del Contratista	Contratista	En el Contrato a Celebrarse se pactaran las cláusulas de Multas y Penas Pecuniarias como sanciones contra el Contratista en caso de Incumplimiento del Objeto del Contrato, la primera si el mismo se encuentra todavía vigente y la segunda si por dicho Incumplimiento la entidad estima que ha sufrido algún perjuicio.
Riesgo Financiero	Contratista	El Contratista deberá hacer sus cálculos incluyendo el fenómeno de devaluación del peso Colombiano, de tal manera que una vez presentada la oferta el Contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto.
Riesgo Tributario	Contratista	El Contratista al elaborar su propuesta deberá tener en cuenta los impuesto Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes en ese momento, toda vez que con posterioridad no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generada antes de presentación de su oferta.

SOPORTE PRESUPUESTAL

La Disponibilidad presupuestal hace parte del principio de legalidad del gasto público, por lo tanto, todos los contratos que afecten las apropiaciones presupuéstales deberán contar con certificados de disponibilidad que garanticen la existencia de la apropiación suficiente para atender el gasto.

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato resultante con

cargo del CDP No.D2026-00007 del 19 de Febrero del 2026.

SUPERVISIÓN

El supervisor del contrato será Emilce Carolina Oñate Zuleta Coordinadora sede anexas CC 36537590, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: a) Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada, b) Comprobar que los servicios entregados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas, c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, d) Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato

El presente soporte se elabora a los 19 del Mes de Febrero de 2026, en el Municipio de LA PAZ (CESAR).

JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
RECTOR